



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058583/2019

CÓRDOBA,

17 DIC 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento AGRIMENSURA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Enero de 2020 y hasta el 31 de Diciembre de 2020, al siguiente personal docente:

Leg. -52829 - Sr. Matías Germán NAVARRO - Ayudante Alumno A dedicación simple - TOPOGRAFÍA I.

Leg. - 53126 - Sr. Denis Emir DELGADO - Ayudante Alumno B dedicación simple en TOPOGRAFÍA I.

Leg. - 53126 - Sr. Denis Emir DELGADO - Ayudante Alumno B dedicación simple en TOPOGRAFÍA II.

Art. 2º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Diciembre de 2020 si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058583/2019

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Agrimensura a fin de notificar a los interesados y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. PABLO G. RICABARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

2604

MBV
REVISADO
AREA OPERATIVA

J.H.C. - CARRILLO DE CLEYA